

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEXXIT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2016, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. República del Salvador y Suecia se reúnen los siguientes accionistas:

- El señor Juan Enrique Granara Etchetto, propietario de setecientas noventa y nueve (799) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. (USD. 1,00), y;
  
- El señor Sebastian Ignacio Granara, propietario de una (01) acción de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. (USD. 1,00).

La representación del accionista Sebastián Ignacio Granara por parte de Francia del Valle Natera Benavides es acreditada mediante carta poder que ha sido presentado y se adjuntan al expediente de la presente acta.

El accionista por ser en conjunto propietario del 100% del capital suscrito, acepta constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, el accionistas renuncia al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el señor Juan Granara Etchetto; y, actúa como Secretaria ad-hoc la señorita Francia Natera Benavides.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Nombrar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

**Punto Uno.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Gerente General de la Compañía, somete a consideración de los accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la Compañía por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

**Punto Dos: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas de la Compañía el Informe presentado por el señor Fausto Velasco, comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2015, y al no existir observación alguna, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el informe presentado por el Comisario de la Compañía, el mismo que se adjunta al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer punto del orden del día:

**Punto Tres.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2015.**

El Gerente General de la Compañía somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2015.

Una vez revisado y analizado el Balance General y el Estado de Resultados por el accionista y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y Estado de Resultados presentados correspondientes al ejercicio económico 2015 los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el cuarto punto del orden del día:

**Punto Cuatro.- Nombrar el Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.**

El Presidente de la junta manifiesta que es necesario nombrar al comisario de la compañía para el ejercicio 2016, para lo cual mociona al señor Fausto Velasco, por la buena gestión desempeñada en el ejercicio económico 2015.

Luego de una breve deliberación, la Junta resuelve por unanimidad nombrar al señor Fausto Velasco como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaria que dé a conocer el quinto punto del orden del día:

**Punto Cinco.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio económico 2015.**

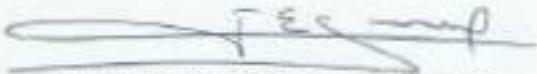
El presidente de la junta hace conocer a las Accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2015, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades de \$44.906.12, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación la Junta, por unanimidad resuelve repartir a los accionistas las utilidades y generadas durante el ejercicio económico 2015.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes sin reserva ni modificación alguna.

Siendo las 10:00 horas se levanta la sesión y el Presidente de la junta da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **NEXXIT S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**

Suscriben la presente acta en unidad de acto todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Juan Enrique Granara Etchetto

Accionista



Francia Natera Benavides

Representante del accionista Sebastián Ignacio Granara

SECRETARIA AD-HOC